

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 20 de abril de 2026.

VISTO:

El Expediente N° 6667/2026, en el cual se tramita la justificación de las inasistencias de la Profesora Adjunta, con dedicación simple de la Cátedra de Genética General y Aplicada correspondiente al Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, Dra. María Virginia SÁNCHEZ PUERTA, desde el CATORCE (14) y hasta el VEINTIOCHO (28) de mayo de 2026, con motivo de su viaje a Japón, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. SÁNCHEZ PUERTA, asistirá al *International Congress on Plant Mitochondrial Biology (ICPMB)*, que se llevará a cabo en Kagoshima, del DIECIOCHO (18) al VEINTIDÓS (22) de mayo, seguido por un simposio internacional denominado *International Symposium on Plant Mitochondrial Genomics and Genetics*, que se desarrollará en la Universidad de Tokyo, donde realizará otra disertación el día VEINTISEIS (26) de mayo del corriente.

Que el Profesor Titular de la Cátedra mencionada y el Director de dicho Departamento, Dra. Ricardo W. MASUELLI y Prof. Mgter. Sergio Juan CASTELLANOS, respectivamente, avalan dicha participación.

Que se adjunta la documentación correspondiente.

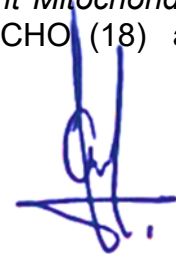
Que, según lo informado por la Dirección de Recursos Humanos, dicha solicitud, encuadra en lo dispuesto en la Ordenanza N° 47/2001-C.S. y el art. 50 del Anexo II Decreto Nacional N° 1246/2015.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
A CARGO DEL DESPACHO DE DECANATO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Justificar, con goce de haberes, las inasistencias de la Profesora Adjunta, con dedicación simple de la Cátedra de Genética General y Aplicada correspondiente al Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, **Dra. María Virginia SÁNCHEZ PUERTA**, (CUIL N° 27-25576247-3 – Legajo Personal N° 29.217), desde el CATORCE (14) y hasta el VEINTIOCHO (28) de mayo de 2026, con motivo de su viaje a Japón, con el fin de asistir al *International Congress on Plant Mitochondrial Biology (ICPMB)* que se llevará a cabo en Kagoshima del DIECIOCHO (18) al

RESOLUCIÓN N° **307/2026** _ _ _ _



VEINTIDÓS (22) de mayo, seguido por un simposio internacional denominado *International Symposium on Plant Mitochondrial Genomics and Genetics*, que se desarrollará en la Universidad de Tokyo, donde realizará otra disertación el día VEINTISEIS (26) de mayo del corriente, conforme lo dispuesto en la Ordenanza N° 47/2001-C.S. y el art. 50 del Anexo II Decreto Nacional N° 1246/2015.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



MS. Ing. Agr. Joaquín Antonio LLERA
VICEDECANO a/c DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 307/2026 _ _ _ _
MDR.